



INSTITUCION EDUCATIVA SIDÓN
Corregimiento de Sidón - Municipio de Cumbitara – Departamento de Nariño
Preescolar – Básica Primaria, Secundaria y Educación Media
Resolución de Aprobación No. 1205 de Mayo 2 de 2017
Secretaría de Educación Departamental de Nariño
CODIGO DANE No. 252233000085
NIT N° 9015850958
Celular: 3113315750, e-mail: ceSidón@gmail.com



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDÓN DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Artículo 13 del manual de contratación de la Institución Educativa Sidón, y demás normas concordantes y complementarias vigentes; las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado.

Teniendo en cuenta que se requiere la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDÓN DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE”, se procederá a su contratación, ya que en la planta de personal de la Institución Educativa no existe el personal idóneo para atender esta necesidad.

Para constancia de la anterior, se firma en la Institución Educativa Sidón, a los 01 días del mes de julio de 2026.

SEGUNDA GEORGINA ROSERO ÁLVAREZ

Rector Institución Educativa Sidón

Cc: 27.314.814